

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1549

DALCAHUE, 24 de junio del 2013.

VISTOS: El Cometido Funcionario N°. 712,714,711,710,713, Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. Doña Clara Inés Vera Gonzalez, Directivo grado 9° de la E.M.S, Don Artemio Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S: 24.06.2013: (Clara) Asistir a municipalidad de Castro y Ancud. (Evanan) Traslado funcionaria. (viático). Dicho cometido se realizara en camioneta BKFG13.
2. Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S: Viajar a la ciudad de Ancud por traslado carpa Fundación Prodemu, para Feria Provincial en Dalcahue. El día 24.06.2013. (Viático). Dicho cometido se realizara en camioneta ZX2146.
3. Don Orlando Gesell Saldivia, A contrata grado 10° de la E.M.S: Ir a Frutillar a participar en reunión del Consejo Regional los días 25.06.2013 y 26.06.2013, por presentación Proyectos comuna de Dalcahue. El día 24.06.2013 ( Viático). Dicho cometido se realizara en locomoción colectiva.
4. Don Olegario Barria Barria, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Héctor Igor Torres, Auxiliar grado 15° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barria, A contrata grado 14° de la E.M.S: Realizar reparación de camino en el sector de Puchauran. El día 24.06.2013 ( viático). Dicho cometido se realizara en Camión FHBW33-Retroexcavadora DTTZ15- Camión BGRR 24-Excavadora BBKP15.
5. Don Juan Alberto Pérez Muñoz, Alcalde grado 6° de la E.M.S, Doña Regina Patricia Soto Nail, Directivo grado 9° de la E.M.S y Doña Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional grado 10° de la E.M.S: Ir a la ciudad de Puerto Montt, asistir a reunión en Gobierno Regional para motivos de la liquidación del Contrato obra Carpeta Sintética Estadio Municipal de Dalcahue. El día 25.06.2013. (viático). Dicho cometido se realizara en camioneta FPWR-95.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 El gasto AI 215.21.02.004.005- 215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE

Direc. De Adm. y Finanzas  
- Carpeta Personal.  
- Secretaria Municipal  
- Oficina de Partes.  
PDMM/CIVG/RCCC/pyoa



PAOLA MALDONADO M.  
DESARROLLADOR MUNICIPAL(S)  
DALCAHUE